



**Oficina de Desarrollo
de las Telecomunicaciones (BDT)**

Ref.: Circular BDT/TDAG/003

Ginebra, 16 de octubre de 2015

A:

- las Administraciones de los Estados Miembros de la UIT
- los Observadores (Resolución 99)
- los Miembros de Sector del UIT-D
- los Miembros de la Oficina del GADT
- los Presidentes y Vicepresidentes de las Comisiones de Estudio del UIT-D

Asunto: **21ª reunión del Grupo Asesor de Desarrollo de las Telecomunicaciones (GADT), Ginebra (Suiza) del 16 al 18 de marzo de 2016 (precedida por las reuniones de los Grupos por Correspondencia, el 15 de marzo)**

Estimado/a Señor/a:

Es para mí un gran placer invitarle a participar en la 21ª reunión del Grupo Asesor de Desarrollo de las Telecomunicaciones (GADT) que tendrá lugar del 16 al 18 de marzo de 2016 en la Sede de la UIT en Ginebra.

El orden del día de esta reunión del GADT es muy amplio, ya que se abordarán, entre otras cosas, la ejecución del Plan Estratégico y del Plan Operacional del UIT-D para 2015, el Plan Operacional cuatrienal renovable del UIT-D para 2017-2020, y los preparativos para la Conferencia Mundial de Desarrollo de las Telecomunicaciones de 2017 (CMDT-17), que se celebrará en el último trimestre de ese año.

El GADT también examinará los resultados de la Asamblea de Radiocomunicaciones de 2015 y de la Conferencia Mundial de Radiocomunicaciones de 2015 que tienen repercusiones en la labor del UIT-D.

El proyecto de orden del día de la reunión del GADT figura en el Anexo 1. Todos los documentos de la reunión se publicarán en el sitio web del GADT (<http://www.itu.int/itu-d/tdag>) a medida que vayan estando disponibles.

La víspera del inicio de la reunión del TDAG, el 15 de marzo de 2016, se celebrarán las tres reuniones siguientes:

- Grupo por Correspondencia sobre el Reglamento interno del Sector de Desarrollo de las Telecomunicaciones de la UIT (Resolución 1 de la CMDT)
- Grupo por Correspondencia sobre el Plan Estratégico, el Plan Operacional y la Declaración
- Equipo de Coordinación Intersectorial sobre temas de interés común (representantes de los tres Grupos Asesores únicamente)

Este año se ha avanzado considerablemente en la preparación del proyecto de plan estratégico del UIT-D para 2020-2023 y del proyecto de Declaración de la CMDT-17, así como en la revisión del Reglamento interno del UIT-D. Además, el GADT aprobó el mandato revisado del Equipo de Coordinación Intersectorial

sobre temas de interés común, y la lista indicativa de temas de interés común recibida de los Estados Miembros.

Sobre la base de estos avances, le insto a participar en los debates en línea de estos grupos. Asimismo, aprovecho esta ocasión para invitarle a participar en las reuniones de estos grupos que tendrán lugar el 15 de marzo de 2016. Se puede consultar información sobre el mandato de estos grupos y la labor que realizan en el sitio web del GADT (<http://www.itu.int/itu-d/tdag>).

Como siempre, espero poder contar con su activa participación, así como con su opinión y recomendaciones, que tan valiosas son para nuestro trabajo en la BDT.

Le saluda muy atentamente.

[Original firmado]

Brahima Sanou
Director

Anexos: 2

Anexo 1: Proyecto de orden del día para la GADT-16
Anexo 2: Nota de información para los participantes

**Sector de Desarrollo
de las Telecomunicaciones**
Grupo Asesor de Desarrollo de las Telecomunicaciones (GADT)



UNIÓN INTERNACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

21ª reunión del GADT

Ginebra, 16-18 de marzo de 2016

Documento TDAG-16 21/1-S
16 de septiembre de 2015
Original: inglés

PROYECTO DE ORDEN DEL DÍA

- 1 Discurso del Secretario General
- 2 Discurso del Director de la Oficina de Desarrollo de las Telecomunicaciones
- 3 Observaciones liminares del Presidente del GADT
- 4 Adopción del orden del día y examen del Plan de Gestión del Tiempo
- 5 Resultados de la AR-15 y la CMR-15 que atañen al UIT-D
- 6 Examen de la ejecución del Plan Estratégico y del Plan Operacional del UIT-D para 2015, en particular las iniciativas regionales
- 7 Asuntos relacionados con las Comisiones de Estudio del UIT-D
- 8 Contribución del UIT-D a la ejecución del Plan de Acción de la CMSI, incluidos el Examen General de la Asamblea General de las Naciones Unidas y los Objetivos de Desarrollo Sostenible
- 9 Métodos de trabajo, incluidos un informe sobre la marcha de los trabajos del Grupo por Correspondencia del GADT sobre el Reglamento interno del UIT-D (Resolución 1 de la CMDT)
- 10 Plan operacional cuadrienal renovable del UIT-D para 2017-2020, comprendido un informe del Grupo por Correspondencia del GADT sobre el Plan Estratégico, el Plan Operacional y la Declaración
- 11 Preparativos para la CMDT-17
 - a) contribución del UIT-D al proyecto de Plan Estratégico de la UIT, incluido un informe sobre la marcha de los trabajos del Grupo por Correspondencia del GADT sobre el Plan Estratégico, el Plan Operacional y la Declaración
 - b) Foros regionales de desarrollo y reuniones preparatorias regionales de la CMDT-17
 - c) CMDT-17
- 12 Colaboración con los otros Sectores, en particular el informe de situación del equipo de coordinación intersectorial sobre temas de interés común
- 13 Informe del Grupo sobre Iniciativas de Capacitación (GCBI)
- 14 Informe sobre otras actividades del UIT-D
 - a) Simposio Mundial para Reguladores (GSR) de 2015 y 2016
 - b) Simposio Mundial sobre Indicadores de Telecomunicaciones/TIC (WTSI) de 2015 y 2016
 - c) Telecomunicaciones de emergencia

- 15 Asuntos relacionados con los miembros y las asociaciones
- 16 Calendario de eventos del UIT-D
- 17 Otros asuntos

B. Sanou
Director de la BDT

NOTA DE INFORMACIÓN PARA LOS PARTICIPANTES

Inscripción, ayuda para la obtención de visados y solicitudes de becas

La preinscripción se llevará a cabo exclusivamente **en línea por conducto de los coordinadores** designados por cada administración y entidad autorizada a participar en la reunión del GADT. La inscripción en línea comenzará el **miércoles 21 de octubre de 2015** en la dirección <http://www.itu.int/net3/ITU-D/meetings/registration/>.

La inscripción *in situ* tanto para la reunión del GADT como para la reunión de sus Grupos por Correspondencia comenzará a las 07.30 horas del 15 de marzo de 2016 en el edificio Montbrillant de la UIT.

Los delegados preinscritos sólo necesitarán llevar consigo el mensaje de “confirmación de inscripción” enviado por la UIT y su documento de identidad con fotografía. Los delegados que no hayan efectuado la preinscripción necesitarán además una carta de acreditación del coordinador designado de su entidad para poder inscribirse *in situ*.

En caso de necesitar un visado, se podrá pedir ayuda para la obtención del mismo al coordinador designado de su entidad durante el proceso de inscripción en línea. Tenga en cuenta que Suiza aplica una política estricta en materia de visados, por lo que se insta a los participantes a leer con atención la descripción del procedimiento en el [sitio web del GADT](#). Tenga presente que los trámites necesarios para obtener un visado Schengen duran por lo menos tres semanas.

El cometido del coordinador consistirá en efectuar los trámites de inscripción de su respectiva administración/entidad. La lista de coordinadores se puede consultar conectándose a TIES en <http://www.itu.int/net3/ITU-D/meetings/registration/>.

Para modificar los datos de contacto del coordinador de inscripciones o para cambiar de coordinador, un funcionario autorizado deberá enviar un telefax oficial al Servicio de Inscripción a las Reuniones de la BDT (+41 22 730 5545/+41 22 730 5484 o por correo electrónico a bdtmeetingsregistration@itu.int) indicando los detalles actualizados: apellidos, nombre y dirección de correo electrónico.

En función del presupuesto disponible, se podrá conceder una beca por país a los participantes de países con un PIB por habitante inferior a 2 000 USD, dándose prioridad a los países menos adelantados (PMA). Debido a las limitaciones presupuestarias, es posible que los países beneficiarios deban contribuir parcialmente a los costes de la beca. Para pedir un formulario de solicitud de beca, los participantes deben inscribirse en línea y marcar la casilla correspondiente.

El formulario de solicitud de beca firmado y aprobado debe remitirse al Servicio de Becas **a más tardar el 13 de enero de 2016**.

No se tomarán en consideración los formularios que se reciban después de esa fecha.

Interpretación y traducción

Se podrá ofrecer un servicio de interpretación en la reunión del GADT si los participantes lo solicitan. Por consiguiente, le invitamos a indicar en el formulario de inscripción y **antes del 31 de enero de 2016** si necesita un idioma distinto del inglés.

Los Grupos por Correspondencia del GADT, al igual que el Equipo de Coordinación Intersectorial sobre temas de interés mutuo, trabajarán exclusivamente en inglés.

Participación a distancia y difusión por Internet

En las próximas reuniones se ofrecerá un servicio interactivo de participación a distancia.

Se seguirá ofreciendo en paralelo la difusión habitual por Internet.

Para acceder al servicio interactivo de participación a distancia y a los servicios de difusión por Internet se necesita una cuenta TIES. En el [sitio web del GADT](#) encontrará toda la información necesaria sobre la utilización de esos servicios.

Contribuciones al GADT y sus Grupos por Correspondencia

Conforme a la Resolución 1 de la CMDT (Rev. Dubái, 2014), las contribuciones no deberán superar las cinco páginas y deberán presentarse exclusivamente con la plantilla en línea disponible en [este enlace](#).

Adjunte la versión "Word" original de su contribución al formulario en línea a fin de que todos los hiperenlaces, gráficos y cuadros se puedan ver correctamente.

De conformidad con el punto 13.1.1 de esa misma Resolución, el plazo de presentación de contribuciones se ha fijado al **31 de enero de 2016**.

Todas las contribuciones al GADT que se reciban con una antelación inferior a 45 días civiles (31 de enero de 2016) pero al menos 12 días civiles (3 de marzo de 2016) antes de la reunión, se publicarán pero no se traducirán. Las contribuciones a los Grupos de Correspondencia no se traducirán.

Las contribuciones que se reciban con una antelación inferior a 12 días civiles del inicio de la reunión no figurarán en el orden del día. Tampoco se distribuirán, pero se conservarán para la siguiente reunión. No se aceptarán contribuciones después de la apertura de la reunión.

Documentación

La reunión del GADT se celebrará sin papel. Se invita a los delegados a traer consigo su ordenador personal para poder descargar todos los documentos de la reunión *in situ* y acceder al sitio web para descargar los documentos nuevos. En el [sitio web del GADT](#) puede consultar una guía de usuario para la sincronización de documentos.

Se ruega a los delegados que se aseguren de que disponen de una cuenta TIES para acceder a los documentos de la reunión del GADT desde el sitio web. En <http://www.itu.int/TIES/index.html> puede consultar información sobre cómo solicitar una cuenta TIES.

Información práctica

Le invitamos a consultar en el [rincón de los delegados de la UIT](#) información práctica sobre Ginebra y, en particular, una lista de los hoteles que ofrecen precios preferenciales negociados por la UIT.
